



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

CONTRATO N° 38/2025

“CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BSC. NRO.6860

MARÍA DEL ROSARIO TORRES”

MODALIDAD: MENOR CUANTIA NACIONAL

ID 475309

Entre la **Municipalidad de Concepción** con RUC 80006072-5, domiciliada en Mcal. Estigarribia entre Cerro Corá e Iturbe, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Bernardo Villalba Ayala**, con Cédula de Identidad N° 4190913, Intendente Municipal, asistido por la **Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez** en su carácter de **Secretaria General**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TESAKA INGENIERIA SA** con RUC 80097629-0, domiciliada en calle Caraya c/ Emiliano R. Fernández y Dr. Eusebio Ayala de la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Christian Ariel Mendoza Larroza** con CI N° 2038736 y el **Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza** con CI N° 2.451.254, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN LA ESC. BSC. NRO.6860 MARÍA DEL ROSARIO TORRES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Construcción de cocina comedor en la Esc. Bsc. Nro.6860 María del Rosario Torres.-

## Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 475309.-

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepción. La adjudicación fue realizada según Resolución IM N° 130/12025

## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Villalba Ayala  
Intendente

Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez  
SECRETARIA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.gov.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

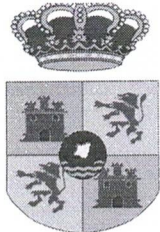
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1,00	1.250.000	1.250.000
2	72131601-9974	Marcación y replanteo	Metros cuadrados	93,80	7.500	703.500
3	82101502-004	Provision y colocacion de cartel de obra de 1,50 x 1,20 cm	Unidad	1,00	1.500.000	1.500.000
4	72103004-001	Excavacion manual de suelo duro para cimiento de PBC	Metros cúbicos	16,00	62.500	1.000.000
5	72131601-003	Carga de cimiento de PBC	Metros cúbicos	16,00	410.000	6.560.000
6	72131601-004	Zapata de H° A°	Metros cúbicos	1,00	2.200.000	2.200.000
7	72131601-015	Pilares de H° A°	Metros cúbicos	1,00	2.700.000	2.700.000
8	72131601-004	Viga cumbrera galería y dado de H° A°	Metros cúbicos	1,20	2.500.000	3.000.000
9	72131601-004	Encadenado de H° A° - Inferior y superior	Metros cúbicos	3,50	2.350.000	8.225.000
10	72131601-9972	Loseta de H° A° sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1,00	2.700.000	2.700.000
11	72131601-005	De 0,30 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	21,00	215.000	4.515.000
12	72131601-006	De paredes	Metros cuadrados	48,00	75.000	3.600.000
13	72131601-005	De 0,15 para revocar.	Metros cuadrados	78,50	114.000	8.949.000
14	72131601-004	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes de la zona.	Metros cuadrados	73,50	135.000	9.922.500
15	72131601-005	Envarillado bajo aberturas 2 o 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	22,00	49.000	1.078.000
16	72131601-008	De 0.45 x 0.45 visto para corredor ladrillos semiprensados macizos.	Metro lineal	8,64	415.000	3.585.600

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Cillalba Ayala  
Intendente

Ing. Com. Mirtha L. Areco Benítez  
SECRETARIA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

-2-

**TESAKA**  
INGENIERIA S.A.  
RUC: 80097629-0



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

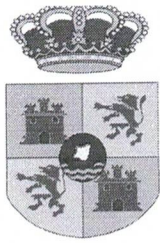
municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

17	72131601-008	"Tejas con tejuelones prensados (ambos de color uniforme) y tirantes de HºAº de 2 x 6 con liston de boca de 1 1/2 x 3"	Metros cuadrados	123,00	420.000	51.660.000
18	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa.	Metros cuadrados	230,50	43.000	9.911.500
19	72131601-008	Revoque De viga cumbrera, galeria y encadenado de HºAº	Metros cuadrados	38,00	45.000	1.710.000
20	72131601-008	Revoque De pilares de HºAº	Metro lineal	7,00	44.500	311.500
21	72131601-008	"Mocheta de 10 cm en puertas (por fuera las que dan a la galeria) y balacines (por fuera) "	Metro lineal	48,00	39.000	1.872.000
22	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes de 10cm	Metros cuadrados	87,00	49.000	4.263.000
23	72131601-009	Carpeta alisad base para asiento de piso ceramico.	Metros cuadrados	87,00	45.000	3.915.000
24	72131601-009	Piso de cerámica esmaltada PEI 5 antideslizante.	Metros cuadrados	87,00	139.000	12.093.000
25	72131601-009	Zócalo de cerámica esmaltada.	Metro lineal	61,00	38.000	2.318.000
26	72131601-010	Puerta de placa de 0,80 x 2,10 con marco y herrajes.	Unidad	2,00	1.000.000	2.000.000
27	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 m con mrco y herrajes	Unidad	1,00	1.200.000	1.200.000
28	72131601-010	Puerta metálica de 0,80 x 2,10 m con mrco y herrajes	Unidad	1,00	1.000.000	1.000.000
29	72131601-010	Ventana tipo balancín de 1,50m x 1,20m	Unidad	7,00	725.000	5.075.000
30	72131601-010	Vidrios dobles de 4mm	Metros cuadrados	12,60	300.000	3.780.000
31	72131601-008	De revoque 1 : 3 8 ( cemento- arena lavada de río)	Metro lineal	45,00	33.500	1.507.500
32	72131601-012	Pintura de paredes a la cal - Base para latéx (2 manos lijdo)	Metros cuadrados	230,50	20.500	4.725.250

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Cillalba Ayala  
Intendente

SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN





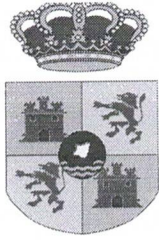
# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

33	72131601-012	Pintura de paredes revocadas al látex	Metros cuadrados	230,50	29.000	6.684.500
34	72131601-012	"Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)"	Metros cuadrados	14,00	26.000	364.000
35	72131601-012	Pintura de viga cumbreira, galería, encadenado y pilares al látex.	Metros cuadrados	38,00	32.000	1.216.000
36	72131601-012	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética.	Metros cuadrados	18,00	43.500	783.000
37	72131601-012	"Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)"	Metros cuadrados	73,50	26.500	1.947.750
38	72131601-012	De techo: pintura de tejuelones y tirantes de Hº al látex.	Metros cuadrados	123,00	37.000	4.551.000
39	72131601-012	Pintura de puerta metálica con pintura sintética.	Metro lineal	5,50	40.000	220.000
40	72131601-012	Pintura de puerta de madera con barniz sintético.	Metros cuadrados	10,30	40.000	412.000
41	72131601-012	Pintura de canaleta y caño de bajada con pintura sintética.	Metro lineal	38,00	38.000	1.444.000
42	72103003-001	Revestido de Azulejos (frente y lateral de mesada h=0,45 mts)	Metros cuadrados	1,90	125.000	237.500
43	72152607-001	Canaleta y caño de bajada Nro. 24 de chapa galvanizada - desarrollo 40 cm	Metro lineal	38,00	115.000	4.370.000
44	72131601-011	Alimentación al Tablero Principal desde el medidor de la ANDE	Unidad Medida Global	1,00	3.205.000	3.205.000
45	72131601-001	Provisión y colocación de TP de 10 AG con barra de fase y neutro.	Unidad	6,00	780.000	4.680.000

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Cillalba Ayala  
Intendente  
Ing. Com. Mirchal López Benítez  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
-4-  
TESAKA INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0



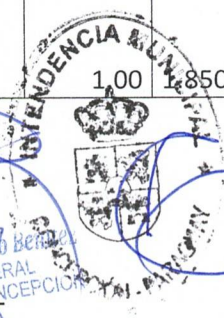
# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

46	72131601-001	"Provisión, colocación y alimentación de tablero de comando de TCV para 4 llaves."	Unidad	4,00	640.000	2.560.000
47	72131601-001	"Boca con 1 punto y 1 toma (Alimentación, provisión y colocación, 1 en cocina y 2 en depósito)"	Unidad	3,00	160.000	480.000
48	72102508-999	Boca con 3 puntos (Alimentación, provisión y colocación en comedor)	Unidad	1,00	160.000	160.000
49	72102508-999	Boc con 1 toma corriente (Alimentación, provisión y colocación de comedor)	Unidad	12,00	163.000	1.956.000
50	72131601-001	Alimentación de los circuitos de VT	Unidad	5,00	138.000	690.000
51	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 2 x 40w	Unidad	8,00	204.000	1.632.000
52	72131601-001	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 3 x 40w	Unidad	1,00	250.000	250.000
53	72131601-001	"Provisión y colocación de artefactos fluorescentes de 1 x 40w con fotocelula en galería y exteriores (con 1 interruptor unipolar de encendido y apagado)"	Unidad	6,00	205.000	1.230.000
54	72131601-001	Ventilador de Techo de 56	Unidad	5,00	780.000	3.900.000
55	72131601-011	"Instalación sanitaria: conexión interna de cañerías de agua corriente fría (termofusion)"	Unidad Medida Global	1,00	1.850.000	1.850.000

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Cillalba Ayala  
Intendente  
Ing. Com. Virgina Arezo Benítez  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN





# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

56	72131601-011	Desague cloacal hasta el primer registro	Unidad Medida Global	1,00	1.470.000	1.470.000
57	72131601-011	"Provisión y colocación de canilla cromada giratoria para cocina con conexión flexible y sopapa."	Unidad Medida Global	1,00	460.000	460.000
58	72131601-011	Provisión y colocación de desengrasador.	Unidad Medida Global	1,00	375.000	375.000
59	72131601-011	Provisión y colocación de pileta de 2 bachas de acero inoxidable.	Unidad Medida Global	1,00	860.000	860.000
60	72131601-011	Cámara séptica de 1,15 m x 1,90 m incluye cañería externa y registros/plano	Unidad Medida Global	1,00	3.600.000	3.600.000
61	72131601-011	Pozo absorbente tipo 2 de 2,00 m x 2.50 m.	Unidad Medida Global	1,00	4.150.000	4.150.000
62	72102508-999	Mesada de losa de H <sup>2</sup> A <sup>2</sup> con base de cimiento de PBC, mampostería de ladrillos comunes con envarillados y revestido con zulejos.	Unidad Medida Global	1,00	3.500.000	3.500.000
63	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1,00	2.120.000	2.120.000
64	72131601-005	Guarda Obra: contrapiso de H <sup>2</sup> de cascotes, 10cm de espesor.	Metros cuadrados	39,00	64.000	2.496.000
65	72131601-005	Guarda Obra: carpeta alisada de cemento.	Metros cuadrados	39,00	45.000	1.755.000
66	72131601-013	Limpieza Final y retiro de escombros.	Unidad Medida Global	1,00	1.900.000	1.900.000
<b>Total por Grupo:</b>						<b>236.339.100</b>

**TOTAL: G 236.339.100 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones trescientos treinta y nueve mil cien).-**

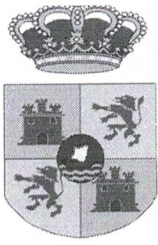
## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. -

  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Abg. Bernardo Cillalba Ayala  
Intendente

  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

  
**TESAKA**  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.gov.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

El Periodo de ejecución de la obra construcción de cocina comedor en la Esc. Bsc. Nro.6860 Maria Del Rosario Torres Inmaculada es de 60 (sesenta) días corridos a partir de la emisión de la Orden de Inicio de Obras por parte de la convocante.

LA ENTREGA DEL SITIO DE LA OBRA SERÁ TOTAL.

La Recepción Provisoria de las Obras será expedida por el Fiscal de Obras, al día siguiente de la terminación total de las obras y presentación del certificado de trabajo final aprobado.

La Recepción Definitiva tendrá lugar en el plazo de 05 (cinco) días corridos contados desde la fecha de recepción provisoria.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Richard Vicente Sanabria Arce con CIN° 5192796

Administrador de Contratos

Dependencia: Departamento de Obras

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía adoptará alguna de las siguientes formas: Garantía bancaria o Póliza de Seguros. El Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de 10% (diez por ciento) del monto total del contrato. El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de 150 (ciento cincuenta) días corridos contados a partir de la firma del contrato.

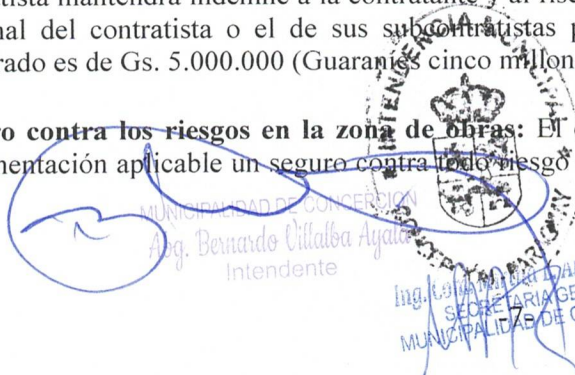
El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

**Seguro contra daños a terceros:** El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

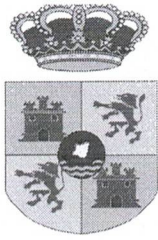
**Seguro contra accidentes de trabajo:** El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).

**Seguro contra los riesgos en la zona de obras:** El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá



Ing. Carlos María Darío Benítez  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN





# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales: Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones).

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: las pólizas deberán tener con vigencia desde la recepción de la orden de inicio por parte del contratista hasta la recepción definitiva

## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## Idioma del contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

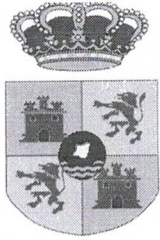
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
Ing. Bernardo Cillaña Ayala  
Intendente

Ing. COM. INF. L. AFELD PEREZ  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

TESAKA  
INGENIERÍA S.A.  
RUC: 80097629-0



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

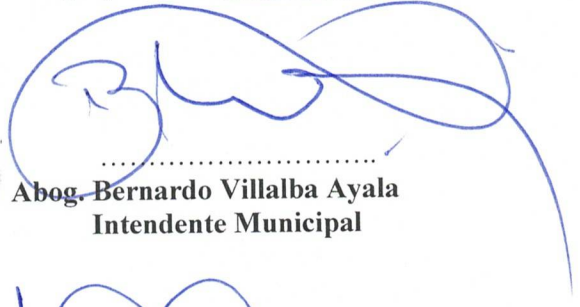
municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción, República del Paraguay al día 28 mes de noviembre y año 2025.

  
.....  
Ing. Com. Mirtha Leticia Areco Benítez  
Secretaria General



  
.....  
Abog. Bernardo Villalba Ayala  
Intendente Municipal

  
.....  
Sr. Christian Ariel Mendoza Larozza  
Contratista  
TESAKA INGENIERIA SA

  
.....  
Sr. Luis Arnaldo Mendoza Larroza  
Contratista  
TESAKA INGENIERIA SA

